

El Programa Mundial de las Naciones Unidas orientado a la definición e implementación de los Servicios Esenciales para la Atención de Mujeres y Niñas Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Contra la Mujer, se desarrolló a partir de la 57ª. sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), donde se acordó una ruta para asistir a los gobiernos en la implementación de las obligaciones y compromisos ratificados a nivel internacional para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas. Para tal fin, se constituyó a nivel global un Comité Directivo en el que participa: UNFPA, ONU MUJERES y los donantes.



En Guatemala participan en el desarrollo, validación y pilotaje del Programa de Servicios Esenciales las siguientes agencias del Sistema de Naciones Unidas: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) instancia que funge como agencia líder, Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONUMUJERES), quien constituye la agencia colider del programa, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) , Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). El Pse es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

## El Programa de Servicios Esenciales:



Se sustenta en instrumentos de derechos humanos, acuerdos internacionales, declaraciones y políticas que proporcionan las normas y los estándares vinculados a las obligaciones de los Estados de cara a la respuesta a la Violencia Contra la Mujer (VCM).

**Favorecer** la articulación entre los componentes vitales para una respuesta multisectorial coordinada en la atención a la violencia contra las mujeres y las niñas de cara a ampliar el acceso de las mujeres y niñas que han experimentado violencia a un conjunto coordinado de servicios esenciales y multisectoriales de calidad.



Tiene los objetivos de:

**Asegurar** una respuesta desde un enfoque integral, donde las mujeres y las niñas están al centro de los procesos y las distintas instancias del Estado tienen la claridad de sus responsabilidades y procesos para la rendición de cuentas.

**Apoyar** a los países en el fortalecimiento de sus marcos legales, sus procesos de gobernanza, supervisión y rendición de cuentas, implementación de políticas y prácticas con perspectiva de género, capacitación del recurso humano institucional, diseño de instrumentos y procesos para la evaluación de los servicios de atención de las mujeres y niñas víctimas de violencia en una amplia variedad de contextos y situaciones.



Identificar los servicios esenciales que deben prestar los sectores de salud, seguridad, justicia y servicios sociales; así como las directrices para una adecuada coordinación de los servicios y la gobernanza de los procesos y mecanismos de coordinación interinstitucional.



El rol de las cinco agencias vinculadas con la implementación del programa, es constituirse en un mecanismo que ofrece asistencia técnica especializada al más alto nivel con base en el mandato de cada agencia y con el fin de garantizar la implementación efectiva por parte de las instituciones y organizaciones nacionales de los Servicios Esenciales.

El proceso de desarrollo de los contenidos del programa, su pilotaje y aprobación se definió en tres etapas:

1

**2013 al 2015**  
Diseño de los contenidos de los módulos del Programa de Servicios Esenciales y definición de los elementos fundamentales y directrices.

2

**2016 al 2018**  
Validación y fortalecimiento de los estándares en 4 países (Guatemala, Perú, Túnez y Mozambique) seleccionados con base en la priorización realizada por la sede de UNFPA y la disponibilidad de recursos financieros movilizados.

3

**2019**  
Aprobación de las directrices del programa en un mecanismo de Naciones Unidas.



### ¿Qué contienen los módulos que conforman el Programa de Servicios Esenciales?

Un conjunto de directrices, guías prácticas con estándares mínimos y rutas de cómo asegurar la provisión y coordinación de servicios de calidad en todos los sectores: salud, policiales, judiciales, protección social, coordinación y gobernanza.

### ¿Cómo se implementa el Programa de Servicios Esenciales?

La forma en que los servicios esenciales son implementados varía en cada país, dependiendo de sus avances en relación con el marco legal, institucional o de políticas públicas. En el caso de Guatemala, se acordó que el mecanismo a cargo de la implementación del programa sería la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (CONAPREVI).

#### Instancias priorizadas para la ejecución:

- Ministerio Público
- Organismo Judicial
- Ministerio de Desarrollo Social
- Policía Nacional Civil
- CONAPREVI
- Red de CAIMUS
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

#### Otras instancias nacionales con competencias en la atención integral de víctimas y sobrevivientes de VCM:

- Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Secretaría de Bienestar Social, Sistema Penitenciario, Procuraduría General de la Nación, Juzgados de Niñez, Juzgados de Familia, etc.
- Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en el tema de Violencia Contra la Mujer.



### ¿Qué principios sustentan la prestación y la coordinación de todos los servicios esenciales?

Enfoque basado en los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Promoción de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Adecuación y sensibilidad tanto a la cultura como a la edad.

Enfoque centrado en las víctimas y sobrevivientes.

Seguridad de las víctimas y sobrevivientes como elemento primordial y a lo largo de todo el proceso.

Rendición de cuentas de los agresores, como una forma de restitución de los derechos humanos que han sido vulnerados.

### ¿Qué resultados se han priorizado?

**Resultado 1:** Directrices y protocolos nacionales actualizados, adaptados o desarrollados de conformidad con las directrices y herramientas mundiales para la prestación de los servicios esenciales de atención a niñas y mujeres víctimas de VCM.

**Resultado 2:** Los servicios de atención a niñas y mujeres víctimas de VCM se prestan de acuerdo con los estándares de calidad y las herramientas desarrolladas para los servicios esenciales en sitios seleccionados en los países piloto.

**Resultado 3:** El uso de los servicios esenciales para niñas y mujeres víctimas de VCM son prestados en consonancia con las normas y herramientas de calidad y aumentó sustancialmente en los países piloto.



# Programa Conjunto

Sistema de la Naciones Unidas en Guatemala

